

**REDACCIÓN**  
 Conde de Rius, núm. 12, entresuelo.

**ADMINISTRACION**  
 Vilamitjana, 9, 1.º

**Precios de suscripción**  
 Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00  
 España, trimestre... » 4'50  
 Unión postal, un año... » 36'00  
 Anuncio y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado.

# La Cruz

DIARIO CATOLICO

**COLABORACION**  
 No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

**SECCION RELIGIOSA**

**SANTOS DEL DIA.**—Stos. Alejandro y Lázaro mrs.

**SANTOS DE MAÑANA.**—Stos. Doroteo y Modesto mrs.

**Apostolado de la Oración**  
*(Aprobada y bendecida por Su Santidad)*  
 INTENCION GENERAL PARA MARZO  
 La instrucción religiosa

**ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES**

Oh Jesús mío! por medio del corazón immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras, y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial por el adelantamiento de la instrucción religiosa.

**RESOLUCION APOSTOLICA**

Instruir á sí mismo y á otros en religión.

**CORTE DE MARIA**

Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de Montserrat, en la Catedral.

**Cultos para hoy**

**CUARENTA HORAS.**—Continúan en la iglesia de Oblatas, siendo las horas de mañana por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro menos cuarto á siete y media.

**Santa Iglesia Catedral**

A las seis y media, Rosario, punto doctrinal, letillas y sermón por el P. Ferrer.

**Parroquia de San Juan Bautista**  
 Continúa el solemne septenario á la Virgen de los Dolores; á las seis Rosario, meditación, septenario, sermón á cargo del Dr. Balcells, magistral; en los intermedios la capilla del Sr. Roig ejecutará escogidas piezas de gran mérito.

**MES DE SAN JOSE**

**Catedral.**—A las siete en la capilla de Nuestra Señora del Claustro.

**Stma. Trinidad.**—A las ocho de la mañana durante la misa.

**San Francisco.**—A las seis y á las ocho.

**San Juan Bautista.**—A las cinco y media y á las ocho.

**Sagrado Corazón.**—Durante la misa de siete y media en el altar del Santo.

**Carmen.**—A las siete durante la misa.

**Religiosas descalzas.**—A las siete y media.

**San Miguel.**—Durante la misa de siete.

**Dominicas de la Presentación.**—A las seis y media.

**Hermanas terciarias del Carmen.**—A las siete.

**Hospital.**—A las seis y media.

**Jesús-María.**—A las seis menos cuarto de tarde.

**La bolsa y el bolsillo**

No cabe duda ninguna: estamos nadando en la abundancia, y nuestro augusto vecino, el soberano de Portugal, que ha tenido la bondad de favorecernos con su visita, y el poderoso rey de Inglaterra y emperador de las Indias, que con motivo de faustos acontecimientos también ha puesto su pie en el territorio español y ha estrechado la mano efusivamente al más alto representante de la Comunidad nacional, deben mirarnos con ojos benévolos é inclinar su corazón á hacer que los lazos que nos unen sean en adelante tan estrechos como pudieran serlo los de los miembros de una misma familia.

Nuestra Bolsa, termómetro moderado del crédito público y del vigor financiero de las naciones, se ha arrancado con tanta decisión hacia las cotizaciones altas, que hoy es asombro de propios y extraños.

La Deuda interior ha aumentado considerablemente con nuevas emisiones: el interés que produce ese papel es muy escaso, después de gravado con el 2 por 100 que le impuso el Sr. Villaverde, y, sin embargo, el precio en Bolsa ha subido tanto como no pudieran imaginar los más optimistas, jugadores tenaces al alza. Esperaban que alcanzase al tipo de 80, pero nunca que lo rebasase rápidamente, acercándose á 82, y mucho menos que se diera por algunos entendidos en la materia la posibilidad de que dentro de algún tiempo llegue, como el amortizable, á la par.

Esto quiere decir que hay abundancia de dinero; eso quiere decir, además, que ese dinero se contenta con una ganancia módica, y quiere decir, por último, que ese dinero huye de las empresas que pueden ser de grande utilidad para el desarrollo de los intereses generales del país y se dedica al préstamo seguro, al préstamo al Estado, y ciertamente sin la menor sombra de usura. Estamos á punto de que el dinero no produzca más que un 3 por 100.

Pero esto que en naciones fuertes y ricas sirve para que los capitales sobrantes no se duerman estérilmente en las gabetas, en España significa una desconfianza absoluta en los negocios industriales y mercantiles, y una dolorosa inclinación á vivir de una renta segura, aunque sea modesta, que no dé más trabajo que ir á cobrar cada trimestre.

¿Hay razón para esto? Desgraciadamente la hay. Sin fijarnos en la multitud de Sociedades anónimas que se han fundado en estos últimos diez años que no han respondido á las esperanzas de los accionistas y á las promesas de los fundadores, ahí están las grandes Compañías de ferrocarriles que, ó no reparten dividendos desde 1892, como la del Norte, ó reparten una insignificancia, como la del Mediodía; ahí están los proyectos de ferrocarriles secundarios esperando en vano, que haya capitales bastante atrevidos para arriesgarse á una explotación quizá ruinosa; ahí están los innumerables trabajadores del campo muriéndose de hambre porque la agricultura no les da trabajo; ahí están los millares de abogados, médicos, doctores en ciencias y en letras, solicitando plazas indignas de su categoría intelectual. ¿Qué prosperidad es esa que no pasa de ese Centro de contratación bursátil y que deja, en cambio, á las tres cuartas partes de los españoles entregados á la holganza y á la miseria?

Hay muchísimos millones de pesetas en las cuentas corrientes de los Bancos; de modo que, además de esos capitales que se emplean en la compra de papel del Estado, hay otros también copiosos que no se atreven á moverse de la caja de caudales. ¿Es que estamos condenados á ahogarnos ahora bajo montones de billetes de Banco que no dan de comer á nadie?

Nosotros nos alegramos mucho de que el Tesoro recaude cada vez más, para que la Hacienda nacional no tropiece con dificultades: nos alegramos muchísimo de que bajen los cambios y suba valientemente el crédito público en Bolsa: nos alegramos, igualmente, de que haya gran cantidad de millones de pesetas disponibles en poder de particulares; pero no podemos ver, sin alarma, que las tierras están desamparadas por el capital; que las vías de comunicación, sin las cuales no hay prosperidad mercantil, ni cambio de productos posible, ni fomento verdadero de riqueza, no adelantan un paso, y quedan reducidas á esos caminos vecinales, que más como procedimiento caritativo que como medio de facilitar transportes, se están construyendo ó mejorando en algunas provincias: que no aumentan las chimeneas de las fábricas en los alrededores de nuestras ciudades: que se arruinan no pocas sociedades anónimas, algunas de ellas de ferrocarriles: que no se edifica nada y que la Gran Vía de Madrid, ni con capitales extranjeros

ni con el español, lleva traza de realizarse jamás: que en los progresos industriales relacionados con la ciencia ni caminamos á la par de Francia, Alemania, Bélgica é Inglaterra, ni nos atrevemos á exponer una parte de ese dinero que sobra ó que absorbe el papel del Estado: que no conseguimos abrir nuevos y seguros mercados á nuestros productos, con lo cual lograríamos desviar á los capitalistas del infecundo y cómodo cupón...

Nos alarma, en fin, más que ninguna otra cosa, ver que, mientras la Bolsa canta himnos de triunfo al papel del Estado, el bolsillo de la mayoría de los españoles llora, porque los grandes capitales no son bastante generosos para exponerse en beneficio de la multitud que mendiga socorros al Gobierno, exposición que acaso se convertiría en negocio lucrativo si el espíritu de la caridad animaba á los capitalistas, porque Dios bendice las empresas de los corazones nobles, y es casi seguro que las granjas fundadas, las fábricas construidas, los pequeños ferrocarriles abiertos á la explotación, las plantaciones de arbolado hechas en los yermos, las aguas encauzadas, serían fuentes de riqueza, cuando más que el lucro inspirase esas obras el amor al prójimo y á la Patria, esos sentimientos que en el mundo han resuelto mayor número de problemas que cuantos pueden resolver las combinaciones agudas de los sabios y las leyes previsoras de los gobernados y los parlamentarios.

Y á todo esto, el precio de las subsistencias no baja, y la vida se va haciendo cada vez más difícil para los que no tienen capitales que emplear en Bolsa, ni que guardar en las cuentas corrientes.

Repetimos la pregunta: ¿Es esto prosperidad? ¿Es esto motivo para regocijarnos; es existencia normal económica de un pueblo honrado regido por la ley de Jesucristo?

No hacemos esta pregunta para que nos contesten los bolsillos ni la Bolsa, no...

Que nos contesten las almas.

G.

**CURIOSIDADES**

**Fidelidad perruna**

Los pasajeros del vapor «Columbia», llegado últimamente á Nueva York, refieren un incidente muy patético que revela la fidelidad de un perro.

Mr. y Mrs. Andrew Macdonel de Glasgow tenían una niña llamada María, de cuatro años de edad, muy enferma y por prescripción facultativa emprendieron un viaje á América, confiando que el cambio de clima salvaría la vida de su hija. Accediendo á los deseos de la enfermita, llevaron consigo dos hermosos perros llamados «Daisy» y «Ben», compañeros inseparables de María. Durante el viaje, estos fieles ejemplares de la raza canina no se apartaron un solo momento del camarote donde yacía la enfermita.

El miércoles pasado durante una gran tempestad, falleció la niña, y desde aquel momento los perros mostraron su sentimiento por la pérdida de su ama, aullando tan fuertemente que hubo necesidad de amarrarlos sobre cubierta.

Mientras el capitán, al día siguiente, durante una calma que hubo en la tempestad, leía las preces de ritual para el sepelio de la niña, cuyo inanimado cuerpo, cubierto con la bandera inglesa fué arrojado al mar, los perros daban profundos alaridos y al sentir caer en el Océano los des-

pojos mortales de la hija de sus amos, el perro mayor «Daisy» rompió las amarras y se lanzó tras el cadáver, pereciendo entre las olas, víctima de la fidelidad y cariño que tenía por la pequeña María.

**Guillermo II, coleccionista de postales**

Una de las preocupaciones del kaiser en la actualidad, según se lee en *Le Gaulois*, es la de coleccionar postales. Para reunir el mayor número posible, Guillermo II hace que uno de los personajes de su séquito remita tarjetas con la firma imperial á los funcionarios alemanes residentes en el extranjero, con orden de contestar en una tarjeta postal ilustrada. Las enviadas por el emperador van cerradas en sobres, en las cuales hay escritas estas palabras: *Asunto superior*, y el sello imperial. Ocorre frecuentemente que al ver la indicación, los receptores de los sobres, creyéndose urgentes los llevan inmediatamente al destinatario, que á lo mejor, se ve despertado á media noche para recibir una tarjeta que sólo contiene un saludo imperial, al cual debe contestar en el más breve plazo.

El reloj más antiguo del mundo que se conoce es el de la catedral de Petersborough (Inglaterra). Fué construido por un monje en 1320.

**Los consumos**

Cuantas veces se ha intentado en España la sustitución del impuesto de consumos, no ha podido lograrse por la imposibilidad de hallar otro equivalente que rindiera igual cantidad. Así sucedió en 1856 y 1868, y ante sus desgraciadísimos resultados para la Hacienda no hubo más remedio que apelar nuevamente á su restablecimiento.

La Comisión extra-parlamentaria que en el presente año se nombró para el estudio de los medios para transformar ese impuesto, según dió cuenta su presidente en la última reunión celebrada en el presente mes, lleva acumulados importantes datos estadísticos, minuciosamente detallados y lo más exactos posible, suministrados por la Hacienda nacional, provincial y municipal, Aduanas y ferrocarriles, para el mayor acierto en la resolución del asunto.

Del estudio de ese cúmulo de datos, que comprenden toda la vida económica del país puede esperarse que la comisión llene, cumplidamente su cometido, realizando el anhelo de todos los españoles de ver sustituido el impopular, odioso y vejatorio impuesto de consumos.

Nuestros deseos son de que así suceda, pero no tenemos mucha confianza en el éxito de su empresa, temiéndonos un fracaso igual á los otros citados dos veces que se intentó la sustitución; porqué entendemos que los dos únicos medios que puede proponer la comisión para computar la cantidad que actualmente produce el impuesto de consumos, ó sean, el aumento de las contribuciones ó la creación de otras nuevas, no solucionan el problema por las muchas dificultades que originan la realización de ambos medios, como se ha visto recientemente en la sustitución del impuesto sobre trigos y harinas.

El país pensosamente soporta la carga de más de 1.000 millones de pesetas que sobre él pesa, como así lo prueba el descenso que vienen experimentando las rentas que significan vitalidad, á pesar de que se ha compensado y disimulado, gracias á un aumento de la renta de Aduanas, y claro está, que si en la actualidad no se recaudan las cantidades presupuestadas, de aumentar las contribuciones todas en un elevado tanto por ciento para compensar lo que importa el impuesto de consumos, según exige el desnivel de nuestros presupuestos, no se obtendría otro resultado que el de su menor recaudación, y por la misma razón, idéntico lo produciría la implantación de nuevos impuestos.

El único medio expedito que puede conducir á la tan deseada supresión del impuesto de consumos está en mejorar la recaudación de todas las contribuciones, no recargando á los que pagan sino haciendo contribuir á los que de ellos se libran, á la vez que en la disminución de los gastos públicos, como vamos á probarlo numéricamente, aunque muy á la ligera para no dar á este trabajo demasiada extensión; y á dicho fin bastará que nos fijemos solamente en cuatro partidas de los vigentes presupuestos. La contribución directa impropia-

te denominada de inmuebles, cultivo y ganadería está presupuestada en 195 millones, y dado lo elevado de sus tipos resulta exiguo su producto, puesto que esa cifra comprende todos los beneficios obtenidos de la propiedad inmueble y de la ganadería en un país como el nuestro predominantemente agrícola, lo que prueba una grandísima ocultación de la materia imponible que solo puede desaparecer teniendo el Estado interés directo é inmediato, por lo que sería necesario que ese impuesto se hiciera de cuota ó tanto por ciento fijo, en vez de cupo como ahora. Creemos, pues, no se nos tachará de exagerados, si afirmamos que esa renta bien administrada podría favorecerse en un 15 por ciento, lo que equivaldría á un aumento de 19 millones.

La contribución industrial y de comercio está presupuestada en 44 millones y por las mismas razones citadas anteriormente se deduce que la ocultación aquí es tanto ó más escandalosa que en la contribución territorial, por lo que se evalúan las ocultaciones y los fallidos en un 30 por ciento, que equivale á 13 millones. El descubrimiento de esa riqueza oculta no sería difícil, si la estadística de los elementos de tributación fuese formada por las Cámaras de Comercio con el concurso del Estado.

El impuesto de derechos reales y transmisión de bienes se presupuesta por 51 millones y dada la resistencia á formalizar los documentos que tienen que presentarse á los liquidadores y los deficientes elementos de comprobación de que se dispone para liquidar las testamentarias, impiden que ese impuesto dé mayores rendimientos, estimándose que bien administrado podría favorecerse en un 25 por ciento, que equivale á un aumento de 12 millones.

De los gastos públicos, muchas partidas podríamos citar que son susceptibles de disminución, especialmente los que se refieren á material, pero no es nuestro objeto hacer un estudio detenido de dicho presupuesto, por lo que solo citaremos la partida de 257 millones que consta presupuestada para pago de intereses de la deuda pública, cuya partida podría reducirse en una cuarta parte, con rebajar al 3 por ciento el interés del 4 que en la actualidad devenga, obteniéndose por este concepto una economía de 65 millones.

Si bien es realizable la supresión del impuesto de consumos, mejor que su reemplazo ó sustitución por otros impuestos, según hemos demostrado, y que, de iniciarse algo en el sentido que dejamos apuntado, además de suprimir dicho impuesto quedaría un sobrante de unos 50 millones aproximadamente, que permitiría mejorar todos los servicios que presta el Estado; sin embargo, es indispensable que antes se lleven á cabo radicales reformas en los á cargo de Hacienda, á fin de que se haga imposible el falseamiento de las leyes y reglamentos de tributación, que hoy en la mayor parte de los casos, á pesar de la reconocida competencia y probidad de todos sus funcionarios, no pueden impedirse.

F. GUARRO.  
 Tarragona marzo, 1905.

**DE LA CORTE**

25 marzo.

La orden dada por el gobernador para que los dueños de las tiendas de ultramarinos cumplan la ley del descanso dominical ha dado lugar, durante la mañana de hoy, á varios altercados entre los dependientes de la autoridad y los dueños de dichos establecimientos.

Los inspectores de policía recorrieron desde las doce sus respectivos distritos con objeto de obligar á cerrar las tiendas del ultramarinos á la hora ordenada por el gobernador.

En varios establecimientos encontraron las agentes de la autoridad resistencia al cierre por parte de los patronos, llegando algunos de éstos á sostener altercados con los agentes de policía, pues se mostraban dispuestos á tener abiertas las puertas de sus tiendas hasta las dos de la tarde.

Ante la gran resistencia de dichos dueños los agentes se vieron obligados á detener á algunos, conduciéndolos al Gobierno civil.

El Sr. Ruiz Giménez, deseoso de que se cumpla el descanso dominical tantas veces reclamado por los dependientes del ramo de ultramarinos, se propone ser inexorable con los infractores, y al efecto, ha puesto á todos los detenidos á disposición del Juzgado, como autores del delito de resistencia á la autoridad.

En varias tiendas se han fijado cartelitos invitando á los obreros á no trabajar más de ocho horas diarias, á fin de

evitar la propagación de la tuberculosis.

—Telegrafían de Vigo que ha fundado en aquel puerto, de paso para la República Argentina el vapor francés «Champagne», á bordo del cual van 900 judíos naturales de Polonia que huyen de Rusia á causa de las sangrientas persecuciones de que son objeto.

—En breve convocará el gobernador civil á los representantes del comercio y de la industria con el fin de constituir una junta que organice los festejos que han de celebrarse con motivo de la próxima visita del Kaiser.

—Además de la combinación de gobernadores que anunciamos ayer figura también el nombramiento de D. Manuel Martínez del Rincón, actual gobernador de Logroño, para el Gobierno civil de Lérida.

—Despachos de Las Palmas dicen que representantes de las kábilas fronterizas á las posesiones españolas de Río de Oro, irán á Canarias para saludar á don Alfonso.

—Don Amós Salvador se ocupa en las cuestiones de actualidad, entre las cuales figuran las investigaciones que recibe para que se facilite la cotización de las rentas interiores de las bolsas extranjeras, facilitando á la vez los arbitrajes en pesetas.

Trabaja ya el ministro de Hacienda en el estudio del nuevo Presupuesto general que arrojará un importante superávit.

En cuanto á la artillería de tiro rápido ha dicho el Sr. Salvador que sólo se adquirirán en el extranjero los cañones necesarios para comprar las potentes, fabricándose los demás en España conforme á un acuerdo del Consejo de ministros.

El ministro de Hacienda se propone realizar en breve la reforma de la ley del Banco de España, tomando por punto de partida el proyecto que dejó preparado el Sr. Echegaray.

Acometerá también el ministro la demonetización de la plata y dictará algunas disposiciones que estudia respecto á la estabilidad del cambio.

INFORMACION

Las carreras de motocicletas anunciadas para el domingo, se verificaron con organización inteligente y admirable y sin contratiempos notables, constituyendo un verdadero éxito para la sociedad «El Pedal» que en el poco tiempo, relativamente, que lleva de existencia se ha cubierto de gloria, demostrando que sus individuos tienen iniciativas, que saben luego poner felizmente en práctica.

Como dijimos, los corredores inscritos eran once, los cuales salieron á la hora indicada, del punto llamado «Cuatro carreteras».

A las dos se habían personado en dicho lugar los señores que componían el jurado, todas las autoridades y un público inmenso, que invadía la carretera, viéndose gente en todas las fincas cercanas, hasta el puente del diablo.

A las tres y 22 minutos llegó á la meta el primer corredor, don Rafael Escoda, de Barcelona, que llevaba el número 8, siendo recibida su aparición con aplausos generales. El Sr. Escoda hizo el recorrido, que era de 212 kilómetros, en cuatro horas 28 minutos y 10 segundos. Montaba una máquina alemana marca Göricke, motor Minerva, 3 1/2 H. P., ganando el primer año de la Copa, 300 pesetas en metálico y además una placa de oro para la marca.

Los demás corredores fueron llegando por el siguiente orden:

D. Amador Guerra, de Barcelona (número 7), á las 4, 7 minutos y 20 segundos, habiendo hecho el viaje en 5 horas, 15 minutos y 20 segundos. Llevaba máquina alemana, marca Dürkoppale, 3 1/2 H. P. y ganó el segundo premio consistente en 150 pesetas.

D. Esteban Mulero, de Madrid, (número 5), á las 4, 48 minutos, 37 segundos. Llevaba máquina Wanderer, 3 H. P., hizo la carrera en 6 horas 37 segundos y ganó el tercer premio que consistía en 75 pesetas.

D. Jaime Juanós, de Tarragona, (número 12) á las cinco, 16 minutos, 35 segundos. Se sirvió de una máquina Minerva 3 1/2 H. P.; hizo el recorrido en seis horas, 14 minutos, 35 segundos y obtuvo un jarrón magnífico, regalo del Sr. Salazar.

La llegada del Sr. Juanós produjo gran entusiasmo entre sus compañeros, pues dejó como suele decirse bien puesto el pabellón del «Pedal».

D. Guillermo Galiardo, de Barcelona, que llegó á las cinco, 11 minutos, 11 segundos. Invirtió en el camino 6 horas, 27 minutos, 11 segundos, e innotó una motocicleta Dürkoppale, 3 1/2 H. P. alcanzando el quinto premio, consistente en un hermoso reloj de oro, donativo del Sr. Viñols.

Los demás corredores fueron llegando más tarde, excepción de unos pocos que se retiraron á causa de averías en las máquinas.

Todos los servicios estuvieron atendidos debidamente y las varias secciones cubrieron la carrera, habiendo despertado los corredores entusiasmo en todos los pueblos, principalmente en Lérida, Tárrega y Valls.

El triunfo obituido por el Sr. Escoda es de los que forman época.

No se presentó el Sr. Ferrer-Vidal.

Una música militar amenizó el acto que se vió favorecido por un tiempo primaveral.

Nuestro aplauso al «Pedal» y hasta otra.

Velada en honor de Pereda

El Centro de Defensa Social de Madrid ha organizado una solemnisima velada en honor del insigne Pereda. La velada se celebrará en breve en el teatro Español, y en ella tomarán parte, entre otras ilustres personas, D. Marcelino Menéndez y Pelayo, D. Juan Vázquez de Mella y D. Alejandro Pidal.

Confortado con los Santos Sacramentos, ha fallecido en Valladolid el señor D. Demetrio Gutiérrez Cañas, catedrático de aquella Universidad y jefe regional del partido tradicionalista en Castilla la Vieja.

Hombre de arraigadas creencias religiosas, sólida instrucción y jurista de merecido renombre, pertenecía al profesorado español desde hace ya larga fecha, habiendo sido maestro de varias generaciones de abogados.

Con su muerte, la Universidad vallsolletana pierde una de sus más prestigiosas figuras.

Descanse en paz el respetable finado, y reciba su desconsolada familia el sincero testimonio de nuestro pésame.

R. I. P.

Según leemos en la prensa de Barcelona de anoche, en la casa núm. 6 de la calle del Carmen, de Gracia, fueron encontrados por el señor Gobernador, unas cajas conteniendo 4 fusiles, 15 cornetas, 9 boinas, una guerrera, corraje para unos 300 individuos y bastantes cartuchos, que se suponen fabricados por Mauricio Brau, que quedó detenido junto con un guarnicionero llamado Moliner.

El Gobernador se apresuró á comunicar el descubrimiento al jefe del Gobierno, concediéndole importancia.

Ayer tuvimos un tiempo variable en extremo, amaneció lloviendo, sobre las diez depejóse el firmamento luciendo el sol hasta las tres, cayendo á esta hora una rociada que duró hasta las cuatro; luego se limpió el cielo de nubes y á las cinco aparecieron nuevamente los rayos solares.

El mar estaba muy agitado. Los labradores se muestran satisfechos de la lluvia de la madrugada, que cayó pausada y persistente durante seis horas.

La Tesorería de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes: D. Juan de la Plaza, 10.680 ptas. D. Juan Herrera, 3.610.

Ayer tarde arribó á nuestro puerto un bote salvavidas, procedente de Villanueva, tripulado por 13 marinos y el patrón. Este nos manifestó que á las 6'30 de la mañana encontraron un bote pesquero, de Barcelona, y viéndole en peligro de zozobrar, á causa del fuerte temporal que reinaba en aquellas aguas, no vacilaron un momento en lanzar al agua dicho salvavidas que llegó, junto con la citada embarcación, al puerto, sin novedad, por haber amainado el temporal.

Ayer se reunieron en las Casas Consistoriales los concejales que componen la Comisión de Gobernación.

En la sesión que celebró ayer el excelentísimo Cabildo de esta Catedral Metropolitana, quedó elegido D. Juan Molas para el cargo de carpintero de la misma, vacante por defunción de don Francisco Boxó (q. e. p. d.)

Por error de pluma dijimos, al hacer la reseña de la última sesión del Ayuntamiento, que el Sr. Cañellas había votado á favor de la proposición del señor Brell encaminada á que sólo se concediera al Sr. Delgado el sueldo correspondiente al primer mes de los seis de licencia que le fueron concedidos, siendo así que votó contra dicha proposición, ó sea en sentido de que se abonaran á dicho empleado los horarios de los seis meses, como así se acordó.

Un carro-depósito de los que se emplean en la extracción de letrinas, por el sistema inodoro, se atascó ayer en la calle de San Agustín, hundiéndose un trozo de cloaca, siendo menester grandes trabajos para sacarlo sin más desperfectos.

Cien socios del Ateneo de Madrid se han dirigido á la junta de Gobierno, proponiéndole se invite á las personalidades de Cataluña á dar conferencias en dicho Ateneo acerca del importante problema del catalanismo.

A los cultivadores de arroz de Amposta, se les ha concedido por R. O. autorización para desaguar en los estanques próximos á los terrenos en donde se efectúa dicho cultivo.

Habiendo el señor alcalde accidental de Barcelona excitado á su colega de Madrid para que se otorgara una recompensa al director de la Banda municipal, señor Sadurní, el Sr. Vincenti le ha comunicado que lo ha propuesto el ministro de Instrucción pública para una cruz de Alfonso XII.

Nuevo y potente Gromophone por 80 pesetas. Relogería Rigau.

La Sociedad barcelonesa de Beneficencia ha depositado en el «Credit Lyonnais» la suma de 2.700 pesetas, procedentes de la subasta pública á favor de los damnificados de Courrières, á fin de ser enviados en la actual semana con el sald de la liquidación y el importe de los bonos que se van obteniendo.

El número 12 de la importante Ilustración *La Horiña de Oro*, contiene abundante y variado texto ameno y de actualidad y gran número de hermosos grabados entre los cuales figuran el retrato de D. Juan 7. de Mella; la Anunciación de Nuestra Señora, de Baixeras; el púlpito de la atedral de Huelva; catedral de Milán retrato de D.ª M.ª Beatriz de Austria y de Este; Judit mostrando al pueblo la cabeza de Olofernes, cuadro de P. Adí; varias escenas desarrolladas con motivo del inventario de los bienes eclesiásticos en Francia; nuevos Obispos franceses; capilla del Palacio de Miramar en San Sebastián; exposición de artes decorativas en Barcelona; juego de bolos en Flandes, cuadro de R. Cogghe y una composición humorística en seis cuadros, resultando un número sumamente curioso é interesante.

Por el Ministerio de la Gobernación han sido confirmadas las resoluciones de la Comisión provincial, declarando la capacidad y la incapacidad respectivamente, de D. Indalecio Castells y D. Ramón Jové, para el desempeño del cargo concejil, de Vall.

Las cuatro columnas mixtas de infantería, caballería y artillería que se están reorganizando en Barcelona, en cumplimiento de órdenes del ministerio de la Guerra, estarán formadas por los batallones cazadores de Estella, de Barcelona, de Mérida y de Alba de Tormes; de los regimientos dragones de Montesa y Numancia, y del primer regimiento de artillería de montaña.

Mandaré dichas fuerzas el comandante general del cuerpo de Somatenes, don Manuel Ruiz Rafoy. Como jefe de Estado Mayor irá el comandante D. Gonzalo Calvo.

Las citadas fuerzas se dividirán, en cuatro columnas y obrarán con independencia, haciendo diferentes recorridos. Con las columnas irán los capitanes de Estado Mayor D. Joaquín Fanjul, D. Acasio Moscoso, D. Julián Millan y D. Ramón Oyaga.

Dichos cuerpos han recibido la orden de estar dispuestos para salir cuando se les indique, con objeto de practicar maniobras de reconocimiento y exploración hasta las estribaciones de los Pirineos.

Por el Rectorado han sido nombradas maestras en propiedad, en virtud del concurso de traslado último, D.ª Celsolina Nolla Pamies, para Torre del Español, y D.ª Eulalia Sala Bonastre, para Riudecols.

El *Diario del Comercio* publica la siguiente carta que ha recibido el diputado D. Juan Cañellas:

«El director general de Obras públicas.—Excmo. Sr. D. Juan Cañellas.—Mi distinguido amigo: Tengo el gusto de participar á V. que se han mandado librar 4.000 pesetas con destino á las obras del camino vecinal de Vallclara á Vimodí que tan recomendado me tenía. Queda de V. affmo. amigo s. s. q. b. s. m., Julio Burrell. Marzo, 23, 1906.»

Las fiestas que la Congregación de la Virgen de los Dolores, de la parroquia de San Juan Bautista de esta ciudad, dedica á su excelsa patrona, son en extremo lucidas. Las oportunas reflexiones sobre las virtudes que manifestó la Virgen durante la vida, pasión y muerte de su santísimo Hijo, desarrolladas admirablemente por el M. I. Sr. Dr. don Antonio Balcells, el efecto sorprendente del altar profusamente iluminado y la música sacra ejecutada magistralmente por la capilla del Sr. Roig, llaman la atención de los fieles, que llenan las espaciosas naves de la referida parroquia.

Ha sido nombrado oficial de 2.ª clase de la Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos y Dirección general del Timbre, el oficial primero de la Administración de Hacienda de la provincia, don Jaime Fantoni de los Ríos.

Dicen de Barcelona que anteanoche fué hinchado el globo «Huracán» del Sr. Fernández Duro; pero en vista del mal tiempo, dicho señor desistió de hacer su viaje y fué extraído el gas del aerostato.

A *La Voz de Valencia* le escribe su corresponsal en París:

«Por lo que honra á nuestra Patria, demostrando la justicia que la hacen los católicos extranjeros, debo citar un minúsculo, pero muy curioso incidente del asalto á la iglesia de Santo Tomás.»

El agente del Fisco había anunciado oficialmente su visita para las siete de la mañana, y la víspera por la noche ocuparon la iglesia los fieles más celosos; ocupación que bien podría llamarse militar, pues dirigían á los manifestantes cuatro eminencias del Ejército y Armada franceses, los generales Récamier (hoy en la cárcel, á pesar de sus 70 años y de

su gran cruz de la Legión de Honor) y Allan, y los almirantes de la Jaille y de Cuverville.

Las puertas se cerraron, y en cada una de ellas se puso una guardia externa y otra interna de jóvenes católicos.

Al acercarse el alba empezaron á acudir los feligreses, abriéndose sólo á los que ofrecían garantías de no ser agentes disfrazados.

Siendo aún noche cerrada, á las seis menos cuarto próximamente, la guardia de una de las puertas atajó el paso á un individuo que iba á franquearla, preguntándole cortésmente si era de la parroquia y si llevaba intenciones devotas.

—Soy español, contestó el otro sencillamente.

—¡Español! exclamaron con expresión de grata sorpresa los centinelas. Eso basta. Pase V. á escape, y muchas gracias.

Se reciben las siguientes noticias de la nevada en la comarca de Tortosa:

En la partida de *Carlares* se encuentra bloqueada por la nieve una sección de 25 ó 30 trabajadores de la fábrica de aserrar del Sr. Puente que estaba ocupada en el acarreo de maderas. Ayer salió de Roquetas una sección de vecinos con objeto de prestarles auxilio teniendo que regresar sin haberlo podido conseguir por el espesor de la nieve. Hoy ha vuelto á marchar una sección más numerosa, ignorándose el resultado.

En el término de Alfara el pastor Ramón Bertomeu Sebastiá se encuentra incomunicado también en la partida de *Caserres*, con su ganado. Anteayer salieron en aquella dirección siete hombres; pero tuvieron que regresar por haber sitio donde el espesor de la nieve alcanzaba tres y cuatro metros.

En la *Mola de Catt* se encuentra una familia, de la que forman parte un septuagenario y un niño de tres meses, completamente bloqueada también por la nieve.

La Liga Anduelista de Cataluña celebró en los Salones del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, la anunciada junta general reglamentaria, bajo la presidencia del señor barón de Albi, concurriendo al acto distinguidas personalidades de Barcelona y representaciones de varias sociedades.

Don Tomás Escriche, catedrático y secretario general de la Liga, leyó los artículos del reglamento y el acta de la sesión anterior, dándose cuenta á los reunidos del éxito de la propaganda antidualista, resultados obtenidos, publicaciones repartidas y trabajos técnicos llevados á cabo, como es el proyecto de tribunales de honor, mediante una Memoria que leyó el Sr. Rafael Gay de Montellá.

Auto seguido hizo uso de la palabra el señor barón de Albi, que se mostró satisfecho de los resultados que las ideas antidualistas han alcanzado en España y del incremento que la constitución de Ligas y Comités regionales ha tomado en nuestra nación. Manifestó su agradecimiento á la Asociación de la Prensa internacional por la amable acogida que recientemente le ha dispensado en París, asegurando á los reunidos que, así como en Liege el año pasado en el Congreso de la Prensa, en el que se trató de la cuestión del duelo, no tuvo intervención la española, este año es probable que en el próximo Congreso se halle representada.

Hizo historia de sus últimos viajes de propaganda, y leyó una carta que, en nombre de la Liga, se remite al presidente del Consejo de ministros protestando de la impunidad con que recientemente se ha realizado un duelo en Madrid y llamando la atención del Gobierno acerca de tal hecho.

LAS FILIPINAS

Cablegrafían de Washington dando cuenta de que el Senado norteamericano ha negado los créditos solicitados por el Gobierno para fortificar las islas Filipinas y enviar nuevas expediciones, á fin de dominar la insurrección.

El hecho ha producido vivísima emoción en los Estados Unidos.

Algunos de los senadores que han votado en contra de los citados créditos, han explicado su actitud diciendo que se hacían eco de la voluntad nacional, pues el país está cansado de perder en el Archipiélago hombres y dinero en vano, sin que en los cuatro años que tiene de fecha la soberanía (¿) yanqui en Filipinas se haya podido llegar á la pacificación, siempre prometida y jamás conseguida.

Los norteamericanos se muestran inclinados á renunciar á la política expansionista.

Hay quien habla de la devolución de las Filipinas á España como solución conveniente para desembarazar á los Estados Unidos de semejante adquisición; pero esto no pasa de ser una opinión, lanzada sin fundamento alguno que autorice á creer que pueda llegar á convertirse en un hecho.

De Solivella.

La diada de Sant Joseph fou molt solemne, tant per las funcions religioses, que consistiren, ofici, en solemne Rosari y seimó, per lo vicari mossen Bosch, com per la vetllada literaria musical que vaig á descriure.

En la espayosa sala de la casa del propietari d'aquesta població D. Magí Castro se celebrá en la diada de Sant Joseph una vetllada literaria musical dedicada per l'Orfeó solivellench al senyó Rector de aquesta parroquia, el reverent mossen Joseph Solé, pbr.

Tots eis números del programa se descortegueren com per encant en mitj d'una asistencia ben respectable y numerosa. A la presidencia tenian assiento bon nombre de Sacerdots vehins y amichs del senyó Rector, y las autoritats locals ab el senyó cabo de Somatens D. Anton Tarragó, tots cobriclats per la xamosa senyera de la esmentada institució choral.

El discurs del senyó president del Orfeó resultá un treball ben trobadet y declamat ab forsa gust, donant al senyó Rector una benvinguda al poble de Solivella, y oferint al Deífich Cor de Jesus «de qui som devots fins á mori (deye aquell valent jove) tot el mérit de la present vetllada literaria-musical que anem á comensar ab lo cant de nostra senyera. Cant ben hermós sortit de la pensa del mossen Bergadá, rector de Rocallaura.»

Las poesias morals y humorísticas declamadas ab sensillés pels joves Joseph Ballart, Tomás Tarragó, Anton Torrellas y pels noyets Joseph Pijoan, Anton Español, Magí Ballart y Anton Garcia forent forsa escayents á la multitut que las escoltaba ab silenci sepulcral estallant de tant en quant fortes riallas de satisfacció. Recordem la del primer noyet titulada «L'escolanet del Carme» deguda á la famosa inspiració del president del Orfeó Catalá senyó Cabot y Rovira, quals estrofes arrancavan xardorosos aplausos y moltas riallas de la quitxalleta sobre tot al repetir cada vegada aquella tendra y xamosa quarteta

Una llimosneta per la capelleta de la Santa Verge que es ma mareta.

La part principal y més numerosa del programa foren los cants. En aquesta part si que l'esmentat Orfeó solivellench pot estar ben cofoy y satisfet, porque tots eis foren executats y lliensats per la espayosa sala plena de gom á gom, ab sentiment y gust filarmónich cosa ben estranya en aquesta gent que al mitj del día sacuden la dura terra pera guanyar lo pa de cada dia. Encara ens sembla sentir aquellas sublims armonias del «Emigrant» repetidas pels prechs de la multitut las quals semblavan surtidas de bocas molt esmersadas en la bella art musical. Aquesta famosa producció del immortal Verdagner y del insigne musich catalá en Vives fou executada per l'Orfeó solivellench ab una justesa y afinació admirables.

Quatre cants humorístichs enlairats pels coristas Ramón Montañola, Salvadó Ballar, Joan Monseny y Ramón Domingo divertiren d'allo mitior. El «Bon Pastor» d'Infantini, duo cantat pels joves Salvadó Ballart y Joseph Monseny no desdiren del mérit y gust dels demés y resultá forsa escayent ab lo acompañament d'armonium pel senyó organista de Verdú mossen Andreu Dané, pbr. També ens agradá moltisim una melodia cantada y tocada per lo amich del senyó Rectó en Joan Jofré, mestre de música de Puigpelat.

Dos noyas anomenadas Maria Ballart y Teresina Civit encastaren a la vetllada dos perletes forsa hermosas, deixantnos sentir la primera la cansó popular «Montanyas de Canigó» y la segona la «Serenata de Braga» que abdos ho feren sense vanitat y ab molta soltura y afinació.

Un nodrit coro de noyas cantaren la «Verge bressant» y le Pregaria a «Verge del Remey» ab acompañament d'armonium pels dos esmentats mestres respectivament.

Parlem ja del choro final. ¡Quin treball més acabat! Unas 80 veus divididas en 5 grupos cantavan música den Verdi. El preciós canon d'aquell mestre italiá que era tot cor, ab lletra dedicada a la mare de Deu, sortia de la boca d'aquells homes, noys y noyas molt ben afinat y ple d'entusiasme. Fou aquest cant una rica corona de la vetllada que tant ens ha quedat a la memoria de grants y petits. Per aixó aquell venerable president, nostre ayamat pastor exclamá entusiasmat «jam laetus moriar», ja punch morir content y satisfet abant, lo seu parlament que's ficava cor endins dels orfeonistas y al públich arrencantlosi a tots llagrimas de vera satisfacció ab un crit de Visca Solivella, que fou contestat ab fre-

nétichs aplausos, y sense'l mes petit incident fou acabada aquesta gran festa nova del Orfeó Solivellench. Cantaires del Orfeó Solivellench, visqueu molts anys. Gloria, honor y satisfacció vos sia donada perque bé vos ho mereixeu. Guardau vostres cants y vostra senyera. En aquesta hi teniu lo sagrat cor de Jesus. H si hi teniu el vostre, que junt ab los tatejulo en el vostre, que junt ab los cantants sereu temps a venir la prosperitat de vostre poble y l'acabament d'aquestas divisions que tant vos han enderretit en lo material y espiritual y la alegría de vostres pares en la vellesa. Vos ho diu un amich que us estima a tots.

**Concesión á la ciudad de Reus de una derivación de aguas del rio Francolí**  
(Interpelación del Sr. Canals)  
CONTINUACIÓN

¿Qué hace en definitiva la Real orden impugnada por S. S.? Ante la solicitud del Ayuntamiento de Reus, lo único que hace esa Real orden es decir á los señores usuarios de esas aguas del rio Francolí: vuestro derecho se ha de respetar en todo momento, vuestro derecho no ha de quedar desconocido ni un solo instante; ahora bien, si existen sobrantes de aguas en el rio Francolí, han de destinarse esos sobrantes, en esta cuantía y en esta medida, al aprovechamiento de aguas por el Ayuntamiento de Reus.

¿Es que no existen esos sobrantes? Dice S. S. que hay dictámenes periciales con arreglo á los cuales se averigua y se viene en conocimiento de que no existen esos sobrantes; pero es un hecho innegable, porque es un hecho real, que existiendo un número determinado de metros cúbicos para el aprovechamiento de los riegos del campo de Tarragona, esto no obstante, la realidad acredita que van muchos miles de metros cúbicos al mar. Así, pues, si las estadísticas, si los informes arrojan un determinado número de metros cúbicos de agua como caudal del rio Francolí, y resulta que el mar recibe un gran número de esos metros cúbicos de agua, es menester esclarecer lo que exista con relación á este asunto, y si esos esclarecimientos produjeran el convencimiento de que existe un sobrante, ¿por qué, sin daño alguno para los terratenientes del campo de Tarragona, ha de privarse al Ayuntamiento de Reus de ese abastecimiento de aguas?

De suerte que, lejos de lesionarse en esa Real orden, como S. S. decía, los derechos que puedan tener los actuales usuarios, lo que esa Real orden viene á hacer es consolidar ese mismo derecho que S. S. estima lesionado. (El Sr. Canals: Pero si este derecho está reconocido por la ley.) Entonces, ¿qué dificultad, Sr. Canals, á cuyas interrupciones, por más que yo no le haya dirigido ninguna, no tengo inconveniente en contestar, qué dificultad tienen esos terratenientes en dar lo que puede ser un sobrante de las aguas que arrastra el rio Francolí? ¿Cuál es la dificultad que tienen? (El Sr. Canals: Dificultad, ninguna.)

Fijese el Sr. Canals en que los terratenientes del campo de Tarragona ejercen un derecho, y que ese derecho no se discute, no se limita en modo alguno; pero vamos á imaginar, por extraño que parezca el caso á S. S., que, en efecto, el rio Francolí tuviera más agua de la que se emplea en los riegos del campo de Tarragona. ¿Qué dificultad, que inconveniente, qué perjuicio hay para nadie en que se otorgue ese sobrante, suponiendo que exista, al Ayuntamiento de Reus? Note el Sr. Canals, como yo decía antes, que la Real orden, no sólo respeta, sino que viene á consolidar esos derechos que yo debo suponer, y en realidad supongo por la interpelación de S. S., que no son tan claros, tan evidentes y tan notorios como S. S. estima, porque si lo son, ¿qué dificultades, qué inconvenientes, qué temores, qué medrosidades tienen los actuales usuarios del agua del rio Francolí? (El Sr. Canals: Absolutamente ningunos.)

¿Es que no tienen derecho? Pues tampoco deben ofrecer dificultades ni poner obstáculos á que se averigüe y se esclarezca si hay ó no hay ese sobrante de agua en el rio Francolí.

Bien sabe S. S. que el Ayuntamiento de Reus podría utilizar determinadas disposiciones de la ley de aguas, en virtud de las cuales existe un derecho de expropiación por parte de los Municipios que soliciten agua para el abastecimiento de las poblaciones sobre los usuarios que

las destinan al riego, y esto, ni lo ha solicitado ni lo ha pedido el Ayuntamiento de Reus, ni esto lo ha otorgado, ni en momento alguno lo hubiera otorgado la Administración pública.

El Ayuntamiento de Reus se limitó á decir que si había sobrante de agua de ese rio, se le otorgara. El Ministerio de Fomento, por su parte, se limitó á lo propio, á reconocer esos derechos y á decir que si existe sobrante, se le conceda. ¿Es que hay alguna dificultad, como preguntaba antes á S. S. en que esto lo averiguemos? ¿Es que hay daño ó perjuicio para alguno? ¿Es que quiere S. S. entorpecer, á nombre de esos usuarios, esa acción de la Administración solicitada por el Ayuntamiento de Reus? ¿Dónde se lesiona un derecho? ¿Dónde se produce un daño?

Es muy fácil decir que hay meetings; que hay protestas; quizás sea más fácil aun procurarlos y producirlos; pero esos telegramas lo acreditan y lo demuestran; aquello no era completamente espontáneo, porque no tenía verdadero fundamento, porque no tenía verdadera razón.

Sin protesta de nadie, Sr. Canals, se dispone constantemente por el Ministerio de Fomento que se hagan aforos de esta naturaleza. Con arreglo al artículo 152 de la ley de Aguas, sabe muy bien S. S. que géneros de facultades se otorgan, y lo sabe muy bien porque ha estudiado estas cuestiones con la atención y el aprovechamiento con que las estudia todas. No se ha puesto en juego en este caso, no se ha utilizado, y, sin embargo, yo estimo que el Ayuntamiento de Reus podría solicitar la aplicación de este artículo.

En definitiva, en síntesis, como respuesta á la interpelación explicada por S. S., he de manifestar lo siguiente:

Nada, absolutamente nada tienen que temer los actuales usuarios del rio Francolí; lo que desearía el Ministerio de Fomento es que hubiera estado acertado el Ayuntamiento de Reus al estimar, con algunos ingenieros de caminos, que el rio Francolí lleva más agua de la que necesitan los terratenientes del campo de Tarragona, y si esto fuera así, esa Real orden que S. S. censuraba hubiera procurado un beneficio, un provecho y una ventaja extraordinarios al Ayuntamiento de Reus. Eso es todo lo que habríamos perdido con esa Real orden.

El Sr. Canals: Pido la palabra para rectificar.

El Sr. Presidente: Dentro unos minutos terminará la parte de la sesión destinada á preguntas é interpe-laciones, Sr. Canals.

El Sr. Canals: Seré lo más breve posible; pero el Sr. Ministro de Fomento ha hecho afirmaciones que debo recoger necesariamente.

El señor Presidente: esta bien; faltan quince minutos todavía.

Tiene S. S. la palabra.

(Continuará.)

**EXTRANJERO**

París.—El Consejo ministros ha acordado fijar para el día 6 de mayo las elecciones legislativas.

—Tolon.—Esta mañana ha aparejado para Canarias el crucero acorazado «Condé», con objeto de saludar al Rey don Alfonso en dicho archipiélago.

—París.—El Temps publica un despacho de Berlín, en el que se asegura que el Emperador Guillermo no irá este año al Mediterráneo, añadiendo que quizás su visita al Rey de España no se efectuará hasta el mes de septiembre.

—San Petersburgo.—El consejo de guerra ha juzgado á seis individuos que atacaron el día 13 de febrero la Caja del Estado, en la Perspectiva de Sabalkanski. Cinco de ellos han sido condenados á la pena de horca y uno á veinte años de presidio.

—Telegrafian de Lisboa que ha llegado á aquella capital la duquesa de Orleans, á quien esperaban en la estación los reyes de Portugal.

La ilustre dama se hospeda en el Palacio de las Neceoldadas.

—Telegramas de Varsovia dan cuenta de que en Radovich han sido envenenados 35 obreros que se negaron á tomar parte en la huelga. Murieron once.

**OFICIAL**

Extracto del Boletín oficial del día 25: Administración Central.—Ministerio de Instrucción pública.—Anuncia una vacante en el Instituto de Zamora la Cátedra de Geografía descriptiva general de España é Historia Universal con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

Anuncios oficiales: Junta de Instrucción pública.—Anuncia el nombramiento de las Maestras propietarias de las Escuelas públicas de Tarragona, Cherta, Amposta, Mora de Ebro, Gandesa, Valls, Riudoms y Batea

**GOTAS ANTI-ENURETICAS MIRALLES**  
curan con seguridad la **INCONTINENCIA NOCTURNA DE LA ORINA**

Depósito en Tarragona: Farmacia G. Soler Apodaca, 27

Véndese en la farmacia del autor, Joaquín Miralles, Manresa. En Barcelona en la farmacia de D. Mariano Miralles, Paseo de San Juan, 201.

Depósito en Tarragona: Farmacia G. Soler Apodaca, 27



El señor

**DON FELIX RIBAS FERRER**

Caballero de la Real Orden de Isabel la Católica, Director de la Academia municipal de dibujo, é individuo de número de la Sociedad Arqueológica Tarraconense y otras

Falleció el día 20 del actual, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

(R. I. P.)

Sus desconsolados viuda D.ª Brígida Griñó, entenados D. Francisco Casanovas y D.ª María de las Dolores Balart, hijos de estos, hermanos, sobrinos políticos, primos y demás parientes, (presentes y ausentes), al recordar á sus amigos y conocidos tan dolorosa pérdida, les ruegan se sirvan asistir á los funerales que para el eterno descanso del alma del finado se celebrarán mañana miércoles, á las diez, en la parroquia iglesia de San Juan Bautista, por lo que les quedarán agradecidos.

No se invita particularmente.

El Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo de esta Archidiócesis concede 100 días de indulgencia á todos sus diocesanos que rezaren una oración para el alma del finado.

las Sras. D.ª Inés Ginabreda, D.ª María Olivar, D.ª Esperanza Mora, D.ª Rosa Cabrol, D.ª Anselma Amalia, D.ª Rita Lacomba, D.ª Josefa Matilde, D.ª María Bonet, é interinamente de las de Porrera y Llorens los Sres. D. Ricardo Gené Domingo y D. Bartolomé Robreño.

Delegación de Hacienda.—Señalamiento de pagos del día 26 del actual. Junta de Sanidad.—Circular anunciando la vacante de la plaza de subdelegado de Veterinaria de este partido.

Alcaldías.—La de Vilabella anuncia el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante los 3.º y 4.º trimestres del año 1905 y las de Batea, Sarreal y Senant anuncian servicios.

**Movimiento de población del día de ayer**

NACIDOS.—Manuel Blay Pifol.—Antonio Guinovart Yxart.—Francisca Sans Mano.—Mercedes Pascual Ferraté.—Josefa Lamos de la Fuente.

FALLECIDOS.—Ana Lleiba Angosto, San Lorenzo, 13, (21 meses).—Francisca Campos Martínez, Smith, 9, 7 años).—Juan Llombart Pamies, Portella, 19, (67 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

**COMERCIALES**

**Movimiento del puerto**

**Embarcaciones llegadas anteayer**

De Bilbao y esc. en 25 días, v. «Juanita», de 714 ts., c. Rotella, con efectos; lo despachan los Sres. H. B. Lopez.

De Liverpool y esc. en 21 días, vapor «Turia», de 937 ts., c. Talladas, con efectos; lo despacha D. M. Fenech.

De Certe y Barcelona en 7 días, vapor «Colon», de 408 ts., c. Company, con efectos; lo despacha D. E. Fabregas.

**Despachadas**

Ninguna.

**Entradas ayer**

De Ayamonte y esc. en 33 días, laud «San Luis», de 68 ts., c. Cruz, con atun, lo despacha D. J. M.ª Ricomá.

De Barcelona en 6 horas, v. «Carmen Roca», de 1.353 ts., c. Costa, con tránsito; lo despacha D. M. Mallol.

**Despuchadas**

Para Barcelona, v. «Turia», con cargo general.

Para Barcelona, vapor «Juanita», con tránsito.

Para Avilés y esc., v. «Carmen Roca», con cargo general.

**CIERRES DE BOLSA**

Madrid, 26	
4 por 100 interior contado.....	81.72
4 por 100 ídem fin de mes.....	81.77
4 por 100 ídem fin próximo.....	82.00
4 por 100 ídem fin próximo.....	100.40
4 por 100 amortizable.....	435.00
de Banco España.....	400.40
Tabacalera.....	15.00
Cambios de París.....	28.90
4 de Londres.....	28.90

**Cambios de Barcelona, día 25**

CAMBIOS EXTRANJEROS		
Londres á 90 días fecha.....	28.40	dinero
id. á 3 días vista.....	28.98	"
id. cheque.....	28.98	"
París á 8 días vista.....	28.98	"
id. cheque.....	28.98	"

**EFFECTOS PUBLICOS**

Dinero Pape		
4 por 100 interior contado.....	00.00	00.00
id. fin mes.....	81.90	81.925
5 amortizable contado.....	00.00	00.00
id. fin mes.....	00.00	00.00

Emprésto municipal de Barcelona 6 por 100..... 101.75 102.00  
" " 5 por 100 101.75 102.00  
" " 4 1/2 por 100 000.00 000.00

**OBLIGACIONES CONTADO**

Ferrocarril Norte Segovia 5 p. 100	104.25	104.50
Almansa	104.00	104.25
S. Juan Abadesas	77.25	77.75
T. B. y F. 2 1/4 por 100	58.00	58.25
4 1/2 por 100	103.00	103.25
M. B. R. R. 2 1/4 por 100	56.50	56.75
Almansa no adhe. 3	74.65	74.75
adhe.	58.00	58.25
Orense 188-82.....	58.00	58.25
prioridad 3 por 100.....	104.50	105.00
Cáceres y O. España 5 id	104.50	105.00
Compañía Transatlántica 4 por 100.....	100.00	100.50
Tabacos Filipinas 4 1/2 por 100.....	100.00	100.50
Barcelonesa de Electricidad	105.50	106.00
5 por 100.....	105.50	106.00

**ACCIONES FIN MES**

Banco Hispano Colonial.....	52.50	52.80
Banco Préstamos y Descuentos.....	57.50	58.00
Catalana General Crédito.....	26.95	27.00
Crédito Mercantil.....	52.20	52.30
Ferrocarril Medina, Z. y Orense á Vigo	90.50	90.50
Norte de España.....	90.50	90.50
Alicante.....	90.50	90.50

**Última Información**

**Servicio especial de La Cruz**

**La «Gaceta»**

Madrid 26, 10 m.

Publica las siguientes disposiciones: Nombrando obispo de Gerona al doctor D. Francisco Pol, maestra escuela de Barcelona.

—Comutando la pena de muerte por la de cadena perpetua á Clemente Cros, sentenciado por la Audiencia de Tarragona.

**El Sr Moret enfermo**

El jefe del Gobierno guarda cama á consecuencia de un fuerte catarro.

**Funerales**

En la iglesia de San Ignacio se han celebrado esta mañana funerales por el alma de D.ª Beatriz de Borbón, madre del duque de Madrid.

Al acto, que fué presidido por el Sr. Barrió y Mier, asistió la plana mayor del carlismo.

**El rey en Canarias**

**Llegada á Tenerife.—Entusiasmo**

Tenerife.—Acaba de fundear el «Alfonso XII». El recibimiento tributado al rey y á los infantes ha sido entusiasta.

Inmenso gentío vitoreaba estruendosamente.

En las calles del trayecto se ha arrojado gran cantidad de flores al paso de las regias personas.

La travesía desde Cadiz á este puerto se ha hecho con mar gruesa, viento duro y continuos chubascos.

Al amanecer encontramos la escuadra.

La cerrazón impedía distinguir la población de Tenerife hasta que nos aproximamos al puerto.

Al fundear el buque hubo una explosión de entusiasmo entre el gentío que llenaba los muelles.

Se dispararon cohetes y la plaza hizo las salvas de ordenanza, produ-

ciendo esto, junto con las sirenas de los buques anclados, un clamoreo ensordecedor.

El espectáculo era imponente. Una vez organizada la comitiva regia se dirigió á la Catedral. Las tropas estaban formadas en el trayecto, en el que fueron vitoreados el rey y los infantes por la muchedumbre.

En la Catedral se está cantando un solemne «Te Deum» en acción de gracias por el feliz viaje del rey.

**Bolsín**

En el corro se cotizó esta tarde: Interior fin mes, 81.75. Fin próximo, 00.00. Francos, 15.00. Libras, 28.90.

Empréstito nuevo, 100.05. MENCHETA.

Tip. de F. Sugrañes, Conde de Rius, 9.

**SE VENDE**

una finca de recreo á diez minutos de esta capital, con casa, jardín, viña, algarrobos y árboles frutales. Dará razón Pablo Claravalls, criadero, frente á la Plaza de toros.—Tarragona.

**REQUESONES EXCELENTES**

Se venden en «LA SUIZA», Se sirven á domicilio pidiendo por más de 25 céntimos.—Rambla de San Juan, 59.

**IMPORTANTISIMO**

Se venden en «LA SUIZA», Se sirven á domicilio pidiendo por más de 25 céntimos.—Rambla de San Juan, 59.

**IMPORTANTISIMO**

Se venden en «LA SUIZA», Se sirven á domicilio pidiendo por más de 25 céntimos.—Rambla de San Juan, 59.



**A los Herniados**

(TRENCA TS)

Constituye una gran equivocación la que sufren la mayoría de los herniados (trencats) al creer que cualquier bragero es suficiente para contener y hasta curar las hernias siendo este error causa de muchas complicaciones funestas.

En mi larga práctica he tenido ocasión de ver muchas veces que el dinero empleado en un buen bragero ha resultado inútil y perjudicial tanto por no estar su forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia, como por no ir su aplicación acompañada por una persona périta.

Muchos son los que venden brageros, muy pocos los que saben colocarlos y rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

José Pujol, Cirujano especialista en la curación de las hernias (trencats) con veinte años de práctica en la casa Clau-selles de Barcelona y su establecimiento en Reus.

Gran surtido de brageros lo más práctico y moderno para la curación ó contención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad y abultamiento del vientre.

«LA CRUZ ROJA» Establecimiento de Ortopedia, Cirujía y Óptica, único en su clase en la provincia.

Monterols, 16.—Reus

Visitará en esta capital todos los viernes, de 9 á 12, en la calle Conde de Rius, 13, entresuelo, 1.ª

# El legítimo Jarabe de hipofosfitos Climent "Salud,"

ha sido hasta tal punto imitado que induce a confusión, no solo al público sino aun a los mismos farmacéuticos y drogueros; por lo cual el Juzgado de la Concepción, de Barcelona, se ha incautado de muchos frascos de los imitados puestos a la venta en diferentes establecimientos.  
Para no sufrir engaño, pídase **Hipofosfitos Salud** de los señores Climent y C.ª de Tortosa.

## Fábrica de espejos

**RAMÓN BANERES**

185, calle de Sepúlveda, 185, Barcelona

**ESTAMPERIA RELIGIOSA**

GRAN SURTIDO A PRECIOS DE FÁBRICA

Novedades en Gelatinas pintadas á mano  
Estampas de primera Comunión, Profesión religiosa, etc. etc.  
Oleografías, Molduras, Marcos dorados y otros artículos

**SUCURSAL**

10 y 12, LIBRETERIA, 10 y 12, BARCELONA

## Librería y Tipografía Católica

FUNDADA EN 1870

**SECCION**

**DE GRABADOS**

Tipográficos artísticos

BARCELONA

PINO, 5

Fotografados de autotipia y de raya para todos los objetos

## "LA ACTIVIDAD"

Sociedad Anónima de crédito y Seguros.— Pamplona

Unica en España, premiada con Medalla de Plata, en la Exposición de Paris de 1904

Capital social: 10.000.000 de pesetas efectivas

Primas y reservas: Más de 14.000.000 de pesetas

Importantes edificios y terrenos propios en Pamplona, Zaragoza y San Sebastián

**Garantía total: Más de 24.000.000 de pesetas**

Suscriptores en general: Más de 59.000.

Suscriptores solo en el Seguro Infantil, Más de 54.000.

Suscriptores en esta Capital y Provincia: Más de 1300.

Contratos terminados y satisfechos: Más de 900.

Ultimo aumento anual de Reservas: 200.000 pesetas.

Cotización de sus acciones: 400 o/o.

**Seguro Infantil;** (especialidad de esta Compañía), recomendado á los padres de familia por los Rdmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir con pequeño sacrificio mensual (desde una peseta) un dote para los hijos, terminación de la carrera, establecimiento, quinta, toma de estado, etc.

**Seguro de Vida y Renta Vitalicia;** propio para proporcionarse los jóvenes, con un módico ahorro semanal (desde una peseta) una tranquila vejez;

**Seguro á plazo fijo;** desde solo dos años de plazo, para cobrar desde 100 pesetas de capital, con primas desde un céntimo diario, utilísimo á todos en general;

**Seguro de Renta Vitalicia inmediata;** conveniente á las personas sin heredero que les interesen;

**Seguros de Vida sobre una y sobre dos cabezas,** con y sin reconocimiento médico, verdadero amparo de viudas y huérfanos.

**Imposiciones de capital á interés;** 5 o/o anual por uno ó más años.

**Nobleza de sus condiciones:** Ningún suscriptor pierde sus derechos, si por causas imprevistas se ve privado por algún tiempo de poder satisfacer sus primas; ningún niño asegurado deja de percibir su dote, si se queda huérfano y sin quén continúe la suscripción; los niños inscritos antes de los seis años de edad ó que paguen los atrasos respectivos si pasaren de dicha edad, perciben un buen premio ya al hacer la 1.ª Comunión, ó al cumplir 11 años si no la hubieren hecho; pueden hacerse suscripciones con fechas atrasadas en todos los ramos, y todo suscriptor tiene derecho á préstamos y á otras varias ventajas que demuestran la bondad insuperable de esta Compañía.

Por todas estas circunstancias y por su pundonor en cumplir generosa y puntualmente sus compromisos ha merecido los mayores elogios y aceptación de la prensa y del público; fué honrada con la 4.ª distinción y especial felicitación del Jurado, en el Gran-Concurso Internacional de Paris, de agosto último en el que tomaron parte 150 sociedades de Seguros y actualmente aumenta más de mil suscripciones cada mes solo en el seguro infantil.

Se dan y remiten gratis, prospectos tarjitas y detalles á quien los solicita y se suscribe ó quien lo desea en la representación provincial y en las locales.

Representante provincial: D. León Ferreté Gener.—Caballeros 10.

## SASTRERIA Y CAMISERIA DE VICENTE BRELL

Siendo de día en día mayor el número de clientes eclesiásticos que se surten en esta casa, desde la próxima temporada quedará establecido todo el surtido para la construcción de *dulletes, balandranes, manteos y sotanas* de todos precios. Sotana desde ocho duros.

Géneros alta novedad para trajes de caballero, vestidos y abrigos para Señora. Depósito de sombreros de la acreditada casa «l'rinchet» de Barcelona. Especialidad en sombreros eclesiásticos y de copa.

Tarragona.—Conde de Rius, 23 Rambla S. Juan, 57

## SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Linea de Cuba y Méjico

El día 17 de marzo saldrá de Barcelona, el 21 de Santander y el 21 de la Coruña el vapor

**REINA M. CRISTINA**

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinación para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo

Linea de New-York, Cuba y Méjico

El día 24 de marzo saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y 28 de Cádiz, el vapor

**BUENOS AIRES**

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, e isla de Santo Domingo.

También admite pasaje para Puerto Plata con transbordo en Habana.

Linea de Venezuela-Colombia

El día 11 de marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

**MONTEVIDEO**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico-Habana, puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto-Plata, con transbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con transbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, y Guayana con transbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con transbordo en Curacao

Linea de Filipinas

El día 31 de marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

**ALICANTE**

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por transbordo los puertos, de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Buenos Aires

El día 8 de abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

**LEON XIII**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Linea de Fernando Poo

El día 25 de marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

**SAN FRANCISCO**

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Linea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

**M. L. VILLAVERDE**

directamente para Tanager, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo la escala de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Linea de Tanager

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes.

Salidas de Tanager: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicio por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES:** *Rebajas en los fletes de exportación.*—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinadas mercancías, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y otras públicas de 14 de abril 1904, publicada en la «Gaceta» del 22 del mismo mes.

**SERVICIOS COMERCIALES.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse á su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, plaza de Olazaga.

## DIARIO CATÓLICO

Defensor de los intereses morales y materiales del país  
Independiente de todo partido

**Religión, Ciencia, Literatura**

Información telegráfica propia, con alcance hasta las últimas horas de la noche

CORRESPONSALES EN LAS PRINCIPALES POBLACIONES

Suscripción: Tarragona, trimestre..... 4 pesetas  
Resto de España, id..... 4'50 "

Se publica en TARRAGONA, todos los días, excepto los lunes



## GRANDES REBAJAS GRAMOPHONE

MÁQUINA PARLANTE LA MAS PERFECCIONADA

F. Rigau, relojero

Bajada de Misericordia, 14, Tarragona  
Catálogos gratis á quien los pida

## ¿Queréis evitar las canas?

Usad el **TRICOFERO** ORO y veréis que con el uso continuado de dicho Tricótero, lograréis destruir las y conservaréis vuestro cabello.  
Se halla en la Droguería del Sr. Sans, Plaza de la Fuente.

MARCA REGISTRADA

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

GÉNEROS DE PUNTO

**GONZALO COMELLA**

10, Cardenal Casañas, 10

Riera del Pino

Barcelona

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS

## ESTOMAGO Y NERVIOS

El **TE MIBET** facilita la digestión, admirablemente, tomando una taza después de las comidas.  
El **TE MIBET** calma los más agudos dolores.  
El **TE MIBET** alivia los estreñimientos y desaparecen las irritaciones.  
El **TE MIBET** reanima las fuerzas perdidas.  
El **TE MIBET** evita los vómitos, náuseas, etc.  
El **TE MIBET** es utilísimo para los que padecen almorranas.  
El **TE MIBET** regulariza el sistema nervioso.  
El **TE MIBET** cura los desvanecimientos, vahidos, dolores de cabeza, espasmos, insomnios etc.

Precio de la caja para 30 tazas, 1'50 pesetas  
Véndese: Farmacia Casas, Rambla de San Juan, 55, esquina Conde de Rius.

Farmacia del Centro, de Manuel Font, Rambla de San Juan, núm. 57; Teléfono 48

À DOS REALES CADA

y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.

**PASTILLAS SERRA.**  
son las mejores para curar la  
**TOS**

**TE PURGANTE ESPAÑOL**

Laxante • Depurativo • Refrescante • Aperitivo

Su acción es tan segura, que á las pocas horas se obtiene el resultado apetecido, cómodo, puesto que no produce ningún mal estar, y de sabor tan agradable que hasta las señoras y criaturas más delicadas llegan á apetecerlo; y según dictamen de eminentes médicos es un poderoso desinfectante del tubo intestinal, cura el estreñimiento habitual, siendo además uno de los mejores preservativos de muertes repentinamente.

Apoplejia (feridura) Parálisis, afecciones de corazón, ataques cerebrales etc.

Véndese: Farmacia Casas, Rambla de San Juan, 55, esquina Conde de Rius.